

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
* DEPTO. DE EDUCACION *

- Apruébese Contrato de Trabajo por Servicio

LOTA, 29 NOV. 2018

DECRETO N° 4433.-I (C)

Vistos:

El Contrato de Trabajo a Plazo Fijo, de fecha 16 de noviembre de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora, Doña **CRISTINA SOLEDAD VALLEJOS NEIRA**; Decreto DEM N°601 del 30.09.2015 y Decreto DEM N° 803 del 14.12.2015, que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N°1, del 24.01.94, "Código del Trabajo"; Resolución N°1600 de la Contraloría General de la República y en uso de las facultades que me confiere el art. 12° y 63° de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

APRUEBESE Contrato de Trabajo por Servicio, de fecha 16 de noviembre de 2018, suscrito entre la I. Municipalidad de Lota, Depto. de Educación, en su calidad de Empleador y la trabajadora que a continuación se individualiza:

NOMBRE	: CRISTINA SOLEDAD VALLEJOS NEIRA
ESTABLECIMIENTO	: Escuela Centenario, F-700
R. U. N.	
FECHA NACIMIENTO	: 31 de marzo de 1991
FUNCION	: Asistente de Sala
JORNADA	: 44 hrs. cronológicas semanales
DESDE	: 09 de noviembre de 2018
HASTA	: 07 de diciembre de 2018
MOTIVO	: Licencia Médica D ^o ña Elizabeth Ochar Sierra
RENTA	: \$ 347.014.-
A.F.P. - SALUD	

IMPÚTASE lo anteriormente indicado, al ítem
215.21.03.004.

ARCHÍVESE.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

HDC./EMR./JRAZ./MPP./RCHM./igj.-
DISTRIBUCIÓN:

- Interesada
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Transparencia Municipal.
- Sub-Depto. Remuneraciones.
- Sub-Depto. Personal.
- Carpeta Funcionaria.
- Archivo.



HEDSON DÍAZ CRUCES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SR. ALCALDE"